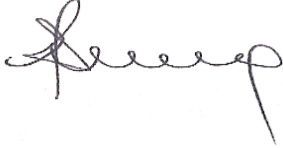


AL DESPACHO, del señor Juez hoy, dieciocho de enero de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

No se tiene en cuenta solicitud de retiro de demanda incoada por apoderado demandante el pasado 9 de noviembre, teniendo en cuenta que desde el 2 de agosto de 2022 la demanda se encuentra rechazada.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **18 DE ENERO DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 003** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **19 DE ENERO DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria